

**LAS ORACIONES CON CUANDO QUE EXPRESAN FUTURIDAD:  
UNA ZONA DE DIFICULTAD PARA LUSÓFONOS APRENDIENTES DE ELE**

Joan Sapiña<sup>1</sup>

**Resumen:** Este trabajo expone un amplio abanico de estudios contrastivos portugués-español centrados en la oración temporal introducida por *quando* con valor de futuro. Este tipo de oración se concibe como un contexto sintáctico donde se produce una diferencia clara entre ambas lenguas próximas. No obstante, se considera que no necesariamente una diferencia en el sistema lingüístico supone una dificultad y, en consecuencia, se pone en diálogo diferentes investigaciones empíricas para dilucidar si los aprendientes lusófonos de español lengua extranjera bien transfieren de su lengua materna el futuro de subjuntivo o bien producen otro tipo de errores o desviaciones. Así pues, sorprende la falta de atención que ha recibido este tipo de oración, específicamente en los numerosos análisis de errores.

**Palabras-clave:** ELE; Oración temporal; Futuro de subjuntivo; Transferência; Lenguas afines.

**Resumo:** O presente trabalho expõe um alargado leque de estudos contrastivos português-espanhol com o foco na oração temporal introduzida por *quando* com valor de futuro. Este tipo de oração é reconhecida como um contexto sintático onde há uma diferença evidente entre as duas línguas próximas. Contudo, consideramos que uma diferença no sistema linguístico não é necessariamente motivo de dificuldade na aprendizagem. Por tanto, pretendemos fazer um levantamento das investigações empíricas com foco neste contexto sintático com o intuito de verificar si os discentes lusófonos de espanhol língua estrangeira transferem da sua língua materna o futuro de conjuntivo ou se produzem outro tipo de erros ou desviações. Sendo assim, é surpreendente a falta de atenção que tem recebido este tipo de oração, especificamente nas análises de erros.

**Palavras-chave:** ELE; Oração temporal; Futuro de conjuntivo; Transferência; Línguas afins.

---

<sup>1</sup> Licenciado em Filologia Hispânica e Mestrado em Professorado de Educação, especialidade em Língua e Literatura Espanholas, pela Universidad de Alicante. Pós-graduado em Literatura Comparada e Crítica Cultural pela Universidad de Valencia e especializado na área de ensino de espanhol para estrangeiros, nomeadamente, na área do espanhol profissional e no ensino com novas tecnologias. Docente no ISCAP-IPP e na UTAD. Formador em linguística espanhola, língua espanhola para negócios e turismo, assim como em culturas hispânicas.

## 1. Introducción

El presente trabajo sigue los presupuestos de la lingüística contrastiva aplicada al aprendizaje de segundas lenguas y siempre bajo la llamada como versión débil (Wardhaugh, 1970). Esta versión o hipótesis débil establece que el Análisis Contrastivo (AC) no puede predecir, pero sí diagnosticar y explicar muchos errores o desviaciones que se producen en el aprendizaje de una lengua extranjera (Santos Gargallo, 1993, p. 38). En nuestro caso, se toman como idiomas de contraste el portugués y el español, teniendo en consideración que existen importantes variedades diatópicas en dichas lenguas y que se trata de dos lenguas afines o, en otras palabras, cuya proximidad lingüística es muy elevada.

El estudio que aquí se expone pretende trazar las líneas generales de un análisis capaz de determinar si el futuro de subjuntivo, un tiempo verbal que goza de vitalidad en la lengua lusa frente al claro desuso en el español, supone un área de dificultad para lusófonos aprendientes de Español Lengua Extranjera (ELE). Asimismo, este artículo acota o delimita su objeto de estudio únicamente a las oraciones temporales introducidas por el nexos *quando/cuando*, dado que este contexto sintáctico reúne una serie de características propias que lo diferencian de otros tipos de oraciones donde es posible el uso del futuro de subjuntivo en la lengua portuguesa, como las oraciones subordinadas adjetivas o de relativo.

En consecuencia, nuestro trabajo expone brevemente las principales teorías y fundamentos que definen, en primer lugar, los valores y el empleo del futuro de subjuntivo en portugués y en español. En segundo lugar, describimos el uso de dicho tiempo verbal en la lengua portuguesa y su correlato en español en las oraciones temporales introducidas por *quando/quando* con valor de futuro, donde además se refieren algunos aspectos clave de este tipo de oraciones. Una vez descritos brevemente los dos elementos gramaticales de este AC y tras constatar que este contexto sintáctico y la selección del futuro de subjuntivo operan de forma diferente en ambas lenguas románicas, formulamos la principal hipótesis de este escueto estudio: este tipo de contexto sintáctico específico constituye un área de dificultad para aprendientes lusófonos de ELE.

Con el propósito de comprobar la hipótesis central de nuestro estudio y arrojar luz sobre diferentes aspectos que se entrelazan, traemos a este artículo una reflexión sobre la evidencia empírica hallada en torno a este asunto. De esta manera se procura constatar si dicha área de dificultad diagnosticada por el AC supone, efectivamente, una fuente de errores/dificultades/retos en el aprendizaje. En otras palabras, traemos a colación otros estudios relacionados con el Análisis de Errores (AE) en aprendientes lusófonos, gracias a los cuales verificamos si en la interlengua (IL) se puede rastrear dicha dificultad y, especialmente, qué fenómenos genera en la IL de los aprendientes, puesto que, como se puede observar más adelante (cf. Infra 4. Área de dificultad: estudios de la IL) no se trata de una dificultad que se manifieste de forma mecánica y sistemática en la transferencia del futuro de subjuntivo, propio de la lengua materna (L1) de los aprendientes.

## 2. El futuro de subjuntivo

En la lengua española el futuro de subjuntivo y su progresivo desuso ha sido analizado en multitud de trabajos (Ridruejo Alonso, 1990; Camus Bergareche, 1990; Eberenz, 1990; Herrero Ruiz De Loizaga, 2006; Sáez Rivera, 2008; Fidalgo Enríquez, 2011) y por ese motivo nos limitaremos a advertir que actualmente en todas las áreas lingüísticas de habla hispana solo pervive en lenguas de especialidad como la jurídica o la administrativa (Alcaraz; Hugues; Gómez, 2014) principalmente. Ahora bien, también permanece fosilizado en fórmulas muy concretas como, por ejemplo, en algunas estructuras reduplicativas (*sea como fuere*) (Rae; Asale, 2009, p. 459). No obstante, en la lengua portuguesa el futuro de subjuntivo goza de una gran vitalidad (Comrie; Holmback, 1984; Vázquez Diéguez, 2015), es más, algunos investigadores apuntan que es posible que este tiempo verbal del subjuntivo aún tenga una mayor vitalidad en el portugués de Brasil (Comrie; Holmback, 1984; Becker, 2010) o en la lengua hablada, frente a la lengua culta/literaria (Comrie; Holmback, 1984, p. 217). Sin embargo, ese variacionismo en el uso, merecedor de una importante atención, por cuestión de espacio, no será tratado en este artículo. Por consiguiente, nos centraremos en otras particularidades y aspectos de este tiempo verbal que son necesarios referir.

En primer lugar, en portugués y en español, el futuro de subjuntivo se forma sobre la base del *perfectum*. Por consiguiente, solo los verbos irregulares de esta raíz van a diferenciarse morfológicamente del infinitivo flexionado del portugués (Mota, 2013, p. 2965; Silva; Salles, 2014). Esta cuestión puede generar cierta ambigüedad y confusión y podría ser el motivo por el que determinados hablantes, especialmente de la variedad brasileña, confunden dichas formas y, en consecuencia, se detectan casos de infinitivo flexionado o conjugado en vez del futuro de subjuntivo ante determinadas locuciones que exigen este último tiempo verbal. Estos registros podrían deberse a una confusión por parte de los hablantes, es decir, se trataría entonces de un vulgarismo, como acertadamente señala Fidalgo Enríquez (2011, p. 363-365). Asimismo, también ocurre esta situación con el *futuro composto de conjuntivo*, formado por el verbo auxiliar *ter* en futuro de subjuntivo, seguido del participio del verbo principal (Cunha; Cintra, 1983, p. 275).

En segundo lugar, tradicionalmente se ha subrayado que el futuro de subjuntivo expresa un tiempo posterior al momento de la enunciación. Siguiendo este raciocinio, se selecciona cuando en la oración principal el verbo está flexionado en presente, futuro o imperativo (Oliveira, 2013, p. 541), mientras que el futuro de subjuntivo compuesto, aunque puede situarse tanto en un tiempo posterior al momento de la enunciación como en un momento pasado, en cualquier caso, según Oliveira (2013, p. 542) “*assegura uma leitura de situação concluída*”. No obstante, esta lectura de esta forma verbal es discutible, puesto que “las formas compuestas son formas anteriores a otro punto temporal, que no tiene que ser ni

siquiera pasado, pero no tienen contenido aspectual y no son, por tanto, perfectivas” (Fidalgo Enríquez, 2011, p. 358).

Ahora bien, el valor modo-temporal que expresa el futuro de subjuntivo está en buena medida condicionado por el tipo de oración en el que se encuentra (adverbial, temporal, condicional, modal o una oración adjetiva o de relativo), ya que, en determinadas ocasiones, el futuro de subjuntivo portugués puede alternar con el presente de subjuntivo. Esta alternancia no necesariamente conlleva un cambio significativo en el valor del modo-temporal que expresa. Ahora bien, en otras oraciones o ante determinados nexos, el futuro de subjuntivo no puede alternar con el presente de subjuntivo, sino que lo hace con otros tiempos verbales de indicativo. Esta doble posibilidad de alternancia del futuro de subjuntivo dependiendo del tipo de oración exige que subrayemos la siguiente característica crucial de este tiempo verbal a continuación.

En tercer lugar, el empleo del futuro de subjuntivo está claramente delimitado a una serie de tipos de oraciones y, concretamente, ante nexos o conjunciones muy específicos. Por consiguiente, este tiempo verbal no puede ser seleccionado en oraciones completivas, siendo posible únicamente su empleo en algunos tipos concretos de oraciones adjetivas y adverbiales (Moody, 1975, p. 511; Comrie; Holmback, 1984, p. 216; Oliveira, 2013, p. 541) y ante determinados nexos (Vázquez Diéguez, 2015). Si bien no existe un consenso en la delimitación del futuro de subjuntivo en algunos nexos, sí lo hay en apuntar dos cuestiones trascendentales, como bien señala Fidalgo Enríquez (2011). Por un lado, existe una serie de nexos o conjunciones subordinantes donde el futuro de subjuntivo es obligatorio para expresar la futuridad (*quando*), otros donde puede alternar con el presente de subjuntivo (*logo que/sempré que*) y otros donde su presencia es censurada por la norma gramatical. Por otro lado, el hecho de que su empleo y su oposición con otros tiempos verbales del subjuntivo no sea lineal ni funcional en todos los contextos sintácticos nos conduce a inducir que los valores modales, si existen,<sup>2</sup> se circunscriben a una serie de limitados contextos sintácticos.

---

<sup>2</sup> Fidalgo Enríquez (2011, p. 374) cuestiona que exista un valor modal y advierte, en referencia al futuro de subjuntivo: “[...] un tiempo verbal que posee una distribución defectiva y que, sobre todo, depende sintácticamente de ciertas conjunciones difícilmente tendrá un contenido modal propio. Dudamos mucho que una forma como el futuro de conjuntivo en portugués pueda tener, por ejemplo, un contenido modal SUBJ 1 que lo diferencie del SUBJ 0 en virtud de la posesión de un rasgo modal funcional +incierto combinable con el de subjuntivo (SUBJ). Para que exista un rasgo funcional que distinga a dos formas tiene que haber dos formas y el futuro de conjuntivo se utiliza en determinados contextos como única forma y en otros ni siquiera se emplea. Si en unos contextos es una forma que excluye a otras y en otros es excluida difícilmente puede ser una forma con valor funcional. Incluso en aquellos contextos en los que se usan el futuro de conjuntivo y el presente no tienen por qué tener valores diferenciados y funcionales. Pueden ser perfectamente variantes contextuales (serían fonéticamente alófonos), como lo son el imperfecto de indicativo y el condicional, tanto en portugués como en castellano (20), con valor IND 0 cuando expresan posterioridad a punto anterior al ME.”

Marques (2010, p. 560) descarta que exista una oposición en el valor temporal entre el presente y el futuro de subjuntivo e indica que la diferencia estriba en su valor modal, ya que ambos tiempos “*apontam para possibilidades em aberto no contexto de enunciação [...] o futuro do conjuntivo distingue-se do presente do conjuntivo por apontar para as situações possíveis que são apresentadas como partes de situações maiores*”. Por consiguiente, el presente de subjuntivo no se puede emplear y alternar con el futuro de subjuntivo en oraciones subordinadas adjetivas con cuantificadores universales o precisamente en algunos de los principales nexos, sobre todo temporales, donde abunda la selección del futuro de subjuntivo (*quando, enquanto, assim que,*<sup>3</sup> *se*).

### 3. Las oraciones temporales con *quando*

Las oraciones temporales, juntamente con la locativa, conforman el subgrupo más típicamente circunstancial y caracterizado, entre otras cosas, por su “gran movilidad posicional” (Sastre, 2004, p. 147), una característica que también se observa en la lengua lusa, aunque con ciertas excepciones en las que no nos adentraremos (Silva; Salles, 2014). Hay que tener en cuenta el límite borroso de las oraciones temporales con las oraciones adjetivas (Porto Dapena, 1991, p. 181), pues en muchas ocasiones los adverbios relativos son sustituibles fácilmente por la preposición *en* y el nexo *que*. En consecuencia, el uso del indicativo y del subjuntivo estará regulado en términos muy semejantes a las adjetivas y la alternancia modal corresponde al compromiso / no compromiso del hablante sobre la veracidad, como vemos en el siguiente ejemplo:

- (1) Te arreglaré el coche cuando quieras / quieras (Porto Dapena, 1991, p. 182)

Es más, incluso importantes filólogos apuntan a las “primitivas funciones de relativo” de algunas oraciones con *quando* para razonar la selección de los modos indicativo/subjuntivo (Borrego Nieto; Prieto De Los Mozos; Gómez Asencio, 1986). Ahora bien, otros autores han incidido en el uso de este nexo con un valor condicional (Silva; Salles, 2014, p. 3927) o, además de dicho valor condicional, otros como la adversatividad (Silva, 2017).

Una vez dilucidada esta cuestión, se puede establecer una regla de empleo del modo indicativo, puesto que se selecciona cuando nos referimos “al presente o pretérito en relación con el momento de la elocución y, además, es simultáneo o anterior al verbo principal” (Porto Dapena, 1991, p. 183), mientras que la selección de subjuntivo se produce en aquellos contextos en que la oración subordinada alude a un momento posterior al del verbo principal. En otras palabras,

---

<sup>3</sup> Nótese que no existe consenso sobre la posibilidad de alternancia de presente/futuro de subjuntivo ante determinados nexos, especialmente temporales.

a pesar de que no sea una norma universal y sistemática, existe una orientación clara de uso del indicativo para hacer referencia a un tiempo anterior o habitual con respecto al tiempo de la oración principal, mientras que el modo subjuntivo es seleccionado en contextos prospectivos en relación con la oración principal (Ahern, 2008, p. 55).

La partícula paradigmática de las oraciones temporales es *quando* y también la más neutra de todas (Sastre, 2004, p. 151). En las oraciones referidas al futuro, este nexos selecciona obligatoriamente subjuntivo y, por tanto, nunca puede usar el futuro de indicativo (Rae; Asale, 2009, p. 488), dado que el modo indicativo se reserva para las oraciones en que se emplea el presente o el pretérito. A pesar de esta afirmación, Porto Dapena (1991, p. 186) señala que hay posibilidad de alternancia, si bien el significado de la oración cambia. Como se puede observar en la oración (2), si se utiliza indicativo se hará referencia al presente, a un evento frecuente o sentido como habitual, es decir, cada vez que viene le doy un regalo, mientras que al seleccionar subjuntivo aludimos a un momento futuro y, en consecuencia, a la próxima vez que venga. Asimismo, Santos (2003) recoge la posibilidad de que en determinados casos el pretérito imperfecto de subjuntivo realice la expresión de futuridad en relación con la oración principal y que su lectura sea, además, eventual (3).

- (2) Cuando viene / venga a verme le doy un regalo. (Porto Dapena, 1991, p. 186).
- (3) Podía visitarla cuando quisiera. (Santos, 2003, p. 258).

Así pues, Marques (1995, p. 161) señala que los conectores temporales de simultaneidad, como *quando*, *sempre* y *enquanto*, seleccionan solamente subjuntivo (presente o futuro) cuando se sitúan en el futuro (4-7), mientras que en el pasado y en el presente optan por el indicativo (8-10).

- (4) A Maria vai tentar fazer a receita quando não estivermos em casa. (Marques, 1995, p. 161).
- (5) Aproveita enquanto puderes. (Santos, 2003, p. 259).
- (6) Estaremos bem... enquanto tenhamos que beber. (Marques, 1995, p. 161).
- (7) Trabalharei nesta empresa sempre que houver esta política de conciliação familiar. (Marques, 1995, p. 161).
- (8) A Maria tentou fazer a receita quando não estávamos em casa. (Marques, 1995, p. 161);
- (9) Temos pressa, por isso, enquanto o João faz a mala, nós preparamos umas sandes para o caminho. (Marques, 1995, p. 161).
- (10) Sempre que está a chover, o trânsito piora. (Lobo, 2013, p. 2004).

Los investigadores Silva y Salles (2014) advierten que la elección del tiempo / modo verbal viene determinada por la característica [+/- pasado] en el tiempo verbal de la oración principal, tanto en portugués como en español, si bien en esta última lengua se realiza mediante el presente de subjuntivo. Aun cuando afirman que así ocurre en la generalidad de los casos, señalan que es posible hallar casos de pretérito imperfecto de subjuntivo para expresar esa futuridad (Silva; Salles, 2014, p. 3930), como ya vimos en el ejemplo (3) para la lengua española.

En relación con la lengua lusa, en las oraciones temporales el propio Marques (2017) afirma que tanto el presente como el futuro de subjuntivo expresan posterioridad en relación con el tiempo de enunciación. En otras palabras, aun cuando en la absoluta mayoría de gramáticas se refiere el futuro de subjuntivo como el tiempo verbal para las oraciones temporales que expresan futuridad con *quando*, también es cierto que posibles estudios variacionistas podrían profundizar sobre la alternancia y las posibles diferencias en la elección del tiempo verbal del subjuntivo en oraciones con *quando* que expresan futuridad. Así pues, si bien es mucho menos frecuente, podemos encontrar casos de presente de subjuntivo tras *quando* con valor de futuridad en relación con el tiempo de enunciación a la oración de la que dependen como en los siguientes ejemplos extraídos del Corpus de Portugués Actual. Hemos seleccionado algunos de los numerosos registros de *quando + presente de conjuntivo* con valor de futuro<sup>4</sup> provenientes de informantes o sites radicadas en Brasil (11-12) y en Portugal (13):

- (11) ...mas parece que não dá prá controlar tudo e que meu bebê vai chegar quando queira chegar. Torçam por mim, para que tudo dê certo.
- (12) Além de as orações obrigatórias, o crente pode realizar orações voluntárias quando queira, exceto em os horários proibidos. As cinco orações obrigatórias se realizam dentro de...
- (13) Qualquer pessoa pode recorrer a o CIMAAL quando sinta que foi lesado em os seus direitos enquanto consumidor, desde que tenha residência em o Distrito de Faro...

Estos ejemplos consideramos que muestran el interés que podría suscitar la elaboración de un estudio exhaustivo sobre el variacionismo de este contexto sintáctico o tipo de oración específica, incluyendo la diversidad diatópica de la lengua portuguesa. Aun cuando este asunto pueda despertar el interés, nuestro objetivo en este trabajo se delimita al ámbito del aprendizaje de este tipo de oración específicamente, así como el empleo.

<sup>4</sup> La posible lectura con valor de futuro se observa mejor si se acude a la fuente: Corpus de Portugués Actual, apartado Web/Dialects. Para más información, consúltese en <https://www.corpusdportugues.org/>

#### 4. Área de dificultad: análisis y discusión de los resultados de la II

Los resultados del AC mostrados en el epígrafe 3 de este trabajo son claros: la lengua española y portuguesa difieren en la selección del tiempo verbal en este contexto sintáctico específico. No obstante, consideramos que no se puede establecer mecánicamente la deducción de que toda diferencia lingüística supone una dificultad en el aprendizaje, ni que toda semejanza, en consecuencia, suponga una facilitación en el aprendizaje (Bustos Gisbert, 1998, p. 19; Romaine, 2003, p. 420). En ese sentido nos hacemos eco de las críticas sobre la visión monolítica y mecánica de la transferencia que realiza Kohn (1986, p. 36) y entendemos que “los aprendices tienen que tomar decisiones sobre si van a transferir o no y, de ser el caso, sobre qué van a transferir” (Durão, 2007, p. 37). Por ese motivo, este apartado se propone confirmar si esta diferencia comprobada a través del AC efectivamente supone una dificultad en el aprendizaje de lusófonos. Con ese objetivo, recogemos diferentes evidencias empíricas que confirmen la transferencia del futuro de subjuntivo en la interlengua de los aprendientes lusófonos o si se registran otro tipo de producciones incorrectas o desviaciones.

Antes de todo, es necesario detenernos en un hecho significativo de hasta qué punto la referida coincidencia morfológica del futuro de subjuntivo y del infinitivo flexionado en la lengua portuguesa, cuando se trata de verbos regulares, no solo puede suponer una dificultad para los discentes de ELE, sino también para quienes investigan. Así pues, hemos detectado tesis doctorales centradas en el AE, tanto de la producción oral como de la escrita de los aprendientes, así como de actividades gramaticales, donde se codifica como infinitivo el uso de un futuro de subjuntivo seguido de *cuando*. Esta codificación o etiquetación errónea se debe a la referida coincidencia morfológica que, además, para investigadores hispanos que no posean grandes conocimientos de la lengua lusa, pueden interpretar que se trata de un uso del infinitivo español, dado que morfológicamente existe esa correspondencia. Este hecho se detecta no solo en oraciones temporales (Arias Méndez, 2011; Campillos Llanos, 2012), sino también en otros contextos como las oraciones condicionales (Feliciano, 2019, p. 159).

No tenemos duda de que este hecho ya nos advierte de que las oraciones temporales con *cuando* es un contexto sintáctico específico que, por un lado, no ha recibido mucha atención en diversos estudios empíricos o de AE de aprendientes y, por otro lado, que determinadas producciones orales/escritas no han sido procesadas y codificadas como futuro de subjuntivo. Esta situación se complica aún más cuando observamos que en esos y en otros estudios se subsumen en el apartado de “usos incorrectos de infinitivo” o en otra categoría de error como “simplificación”, que nos impide confirmar si se trata de una transferencia del futuro de subjuntivo, entendiendo siempre el concepto de transferencia en un

sentido amplio y no como un mero y mecánico calco de la L1. Esta situación compleja de taxonomía del error se trata, sin duda, de una gran limitación a la hora de contrastar y de confirmar nuestra hipótesis a través de estudios previos y realizados en otras investigaciones.

Una vez descrita esta situación de partida, consideramos importante destacar, en primer lugar, la escasez de estudios de AE que recogen y/o explicitan de forma clara este contexto sintáctico de forma separada al resto de tipos de oraciones. Esto difiere notablemente con los numerosos estudios contrastivos o de índole teórica que señalan precisamente la oración con *cuando/quando* con valor de futuro como uno de los contextos sintácticos que mayores problemas de aprendizaje puede ocasionar (Neta, 2000; Benedetti, 2002, p. 169; Fidalgo Enríquez, 2011; Ricciardi, 2015). En contraposición a esta conciencia sobre su dificultad, nos hallamos ante una escasa bibliografía que así lo demuestre y que describa qué sucede en la IL de los aprendientes. Esto último es un aspecto crucial sobre el que volveremos más adelante. Por tanto, pretendemos reconocer aquí el importante trabajo de Colla (2016, p. 194), quien advierte de que este es un contexto sintáctico donde frecuentemente los lusófonos transfieren el futuro de subjuntivo. Más adelante, dicho estudio recoge la enorme dificultad que los aprendientes tienen en responder correctamente a las oraciones temporales que expresan futuridad, aun cuando en este caso ya se subsume bajo el paraguas de oraciones temporales, independientemente del nexo o conjunción (Colla, 2016, p. 377).

Otro estudio que recoge de forma destacada este contexto sintáctico es el realizado por Moraes, Dutra y Simioni (2018), donde, por un lado, se comprueba que las oraciones temporales introducidas por *cuando* con valor de futuro son una zona de dificultad de aprendizaje para lusófonos. Por otro lado, dicho estudio aporta datos sobre la importancia de la instrucción o enseñanza con atención a la forma para superar a corto y a largo plazo dicha dificultad de aprendizaje, en la medida en que en su investigación longitudinal, oral y escrita se concluye con un rotundo éxito en la corrección.

Asimismo, este trabajo arroja luz sobre un elemento fundamental: la vacilación en la interlengua de la producción en este contexto sintáctico específico. En otras palabras, se trata del único estudio que detecta que este tipo de oración propicia la transferencia del futuro de subjuntivo. La transferencia puede observarse directamente como un calco directo de la lengua materna (14) o bien el aprendiente puede realizar alguna adaptación morfológica. Es necesario tener en consideración que los aprendientes, lejos de ser *automata learners* (James, 1990), usan otros tiempos verbales como el presente de indicativo, el pretérito indefinido de indicativo o el pretérito imperfecto de subjuntivo (15-16) (Moraes; Dutra; Simioni, 2018, p. 480) como posibles soluciones a la imposibilidad de emplear el futuro de subjuntivo en español estándar.

- (14) Cuando estiver en Barcelona... (Moraes; Dutra; Simioni, 2018, p. 478)
- (15) Cuando saiba/supa la noticia... (Moraes; Dutra; Simioni, 2018, p. 480)
- (16) Cuando caminase por la calle... (Moraes; Dutra; Simioni, 2018, p. 480)

Este último hallazgo es relevante, ya que explica también los resultados obtenidos en nuestro estudio anterior (Sapiña, 2021). En esa investigación longitudinal y con más de una treintena de informantes se detectaba que, dependiendo del tipo de prueba (redacción escrita, examen oral o actividades gramaticales de completar espacios<sup>5</sup>) obteníamos, en primer lugar, un elevado porcentaje de transferencia del futuro de subjuntivo: en las redacciones escritas se utilizaba futuro de subjuntivo en un 27% de los casos que había una oración con *cuando* con valor de futuridad, mientras que en las pruebas orales, ese porcentaje ascendía al 34%. Asimismo, encontramos que un número considerable de producciones en las que la oración temporal introducida por *cuando* se realizaba mediante otros tiempos verbales del modo indicativo (en las pruebas escritas un 27% y en los exámenes orales un 11%), especialmente el futuro de indicativo. La opción por este tiempo verbal era significativamente mayor en la actividad gramatical de completar espacios en blanco con el tiempo verbal adecuado y se convertía en el principal motivo de un mayor empleo del modo indicativo en este contexto, de hecho, los porcentajes oscilan entre el 24% en los test gramaticales y el 19% en el postest (Sapiña, 2021, p. 472-479). En resumen, los aprendientes no producían en las mismas proporciones la transferencia del futuro de subjuntivo, la producción correcta del presente de subjuntivo y la selección de futuro de indicativo (u otro tipo de desviaciones).

En dicho estudio ya aludíamos a que cuanto mayor era la espontaneidad del tipo de prueba y, por consiguiente, de la producción de los aprendientes, mayor era la transferencia del futuro de subjuntivo, como se puede observar en la Tabla 1. Por el contrario, cuanto mayor era la atención a la pulcritud gramatical, el alumnado optaba en más ocasiones por el futuro de indicativo, aunque nunca llegaba a ser la opción más común. En otras palabras, en las pruebas gramaticales se obtenían unos resultados notoriamente diferentes a los recogidos en las pruebas orales y, en menor medida, a los datos obtenidos mediante las redacciones, siempre en términos relativos y como se puede comparar con los datos de la Tabla 1.

---

<sup>5</sup> Las redacciones escritas fueron semidirigidas, con el mismo número de palabras por cada aprendiente, aunque variando según el nivel. Los exámenes orales siguieron una estructura de debate, bajo la organización de la simulación global. En total, se recopiló un corpus escrito con unas 27.000 palabras y un total de casi 9 horas de grabación de intervención de aprendientes.

**Tabla 1** – Comparativa: tipo de producción y error en las oraciones temporales de simultaneidad en la producción oral y escrita

	Escritura	Oralidad
Selección de subjuntivo (con/sin error morfológico)	46%	55%
Indicativo	27%	11%
Futuro de subjuntivo	27%	34%

Fuente: Sapiña (2021, p. 503).

Esta reorganización, reformulación e inestabilidad en la interlengua del alumnado lusófono se produce en términos muy similares a lo que ocurre en las lenguas románicas. Así pues, según Silva y Salles (2017), mientras que el portugués y el español requieren el subjuntivo (futuro y presente, respectivamente), el italiano y el francés, por ejemplo, optan por el futuro de indicativo para este tipo de contexto sintáctico. En otras palabras, el hecho de que el alumnado lusófono opte, en determinadas ocasiones, por el futuro de indicativo no es un proceso ni un registro descabellado ni se trata de un aprendizaje inadecuado de la alternancia de modos indicativo/subjuntivo, sino que podríamos aventurarnos a decir que se trata de un proceso de maduración de aprendizaje. Esto es, determinados aprendientes serían capaces de identificar que el futuro de subjuntivo no es un elemento verbal que goza de vitalidad en la lengua española o lo perciben como incorrecto y, por consiguiente, para dotar a la oración temporal de ese valor de futuridad recurren al futuro de indicativo, como es posible en otro tipo de oraciones y en otras lenguas románicas.

Los datos del trabajo de Moraes, Dutra y Simioni (2018) y el de nuestra autoría (2021) nos sugieren que claramente los aprendientes no transfieren mecánicamente el futuro de subjuntivo, sino que emplean diferentes estrategias para superar una zona de dificultad en su aprendizaje: las oraciones temporales con valor de futuro introducidas por *cuando*. Asimismo, la atención a la forma tiene un claro efecto en la producción, bien sea, como en nuestro estudio, según la prueba a la que se enfrenta el alumnado, bien sea como estrategia docente para mejorar el aprendizaje y la producción gramaticalmente correcta. No obstante, debemos ser prudentes a la hora de concluir este aspecto ya que ambos estudios de corte longitudinal cuentan con un número no muy elevado de informantes: en el caso de Moraes, Dutra y Simioni (2018) el estudio está compuesto de 12 aprendientes y en nuestra investigación (Sapiña, 2021) por 37 informantes. Asimismo, sería necesario comprobar si no hay otras variables que estén desempeñando un papel importante, como la motivación o la baja/alta reflexión metalingüística de estos aprendientes. En ese sentido, nos parece oportuno traer a colación una de las informaciones más destacadas que detectamos gracias a la observación participante:

En estas terapias [del error] es muy revelador el desconocimiento general sobre numerosos elementos de la propia gramática portuguesa, es decir, no solo no asociaban el futuro de subjuntivo o el infinitivo flexionado portugués a elementos inexistentes o anómalos/incorrectos en español, sino que también eran incapaces de identificar cuándo usaban uno u otro y, más aún, la abrumadora mayoría ignoraba la existencia de dichas categorías gramaticales de su propia lengua (Sapiña, 2021, p. 358).

Asimismo, mediante la observación participante desarrollada a lo largo de tres semestres en nuestro estudio concluimos que las terapias del error, es decir, la instrucción con atención a la forma tenía un impacto muy positivo especialmente con elementos que el alumnado entendía que podían tener un efecto muy dañino en la comunicación: errores léxicos, semánticos, falsos amigos, pragmáticos, etc. Por el contrario, los errores de índole gramatical y, especialmente, las transferencias de la lengua materna ofrecían una mayor resistencia. También observamos que el impacto positivo de este tipo de actividades y de instrucción se detectaba en aquellos aprendientes ya preocupados por aprender correctamente español, es decir, que contaban con un mayor interés en “no hablar portugués, sino español”, como aseveró uno de los informantes durante el estudio (Sapiña, 2021, p. 359).

## 5. Consideraciones finales

En este trabajo se constata la existencia de una divergencia en la elección del tiempo verbal en las oraciones temporales introducidas por *quando/quando* referidas al futuro en la lengua española y portuguesa. De hecho, como indica la extensa bibliografía sobre el futuro de subjuntivo, frente al desuso en la lengua española este sigue gozando de una gran vitalidad en portugués. Esa diferencia ha sido frecuentemente detectada como uno de los posibles problemas o áreas de dificultad en el aprendizaje de ELE por aprendientes lusófonos. Ahora bien, dicho diagnóstico no se ha visto acompañado de la misma profusión de estudios empíricos que confirmen y describan si este contexto sintáctico específico supone alguna dificultad en el aprendizaje y cuáles son las producciones o reestructuraciones que se producen en la IL de los aprendientes.

La falta de estudios se debe, en alguna medida, a que el futuro de subjuntivo y el infinitivo flexionado portugués comparten, a excepción de ciertos verbos irregulares, la misma forma morfológica. Por consiguiente, algunos estudios que referimos en el epígrafe 4, no codifican adecuadamente este tipo de producción como una transferencia de la L1, es decir, un futuro de subjuntivo, sino como un uso incorrecto de infinitivo. Asimismo, no abundan los estudios empíricos o de AE específicos y que detallen cuál es el aprendizaje y la dificultad que tienen los aprendientes lusófonos en este tipo de oración y nexos, en particular. En ese sentido, somos conscientes de la cantidad y calidad limitada de estudios existentes

sobre este aspecto, sin embargo, en el anterior epígrafe hemos pretendido arrojar luz mediante la reflexión y el diálogo de los resultados de diferentes trabajos, gracias a los cuales podemos concluir los siguientes aspectos.

En primer lugar, existe cierto consenso teórico en apuntar este contexto sintáctico como fuente de dificultades y de errores. En segundo lugar, no ha habido un AE pormenorizado sobre este tipo de oración específico y, por tanto, se obvian si influyen determinados factores como, por ejemplo, el tipo de prueba para recopilar el corpus del Ae, la metodología docente, los factores de variación individual como la reflexión metalingüística, la motivación, etc. En tercer lugar, los pocos estudios sobre la materia apuntan a que, efectivamente, se trata de un área de dificultad de aprendizaje para lusófonos. Aun cuando se puede afirmar que este tipo de oración temporal favorece o propicia la transferencia del futuro de subjuntivo, un tiempo verbal que podríamos valorar como idiosincrásico de la L1, no es el único motivo que nos hace pensar en este contexto sintáctico como uno de lo más problemáticos para lusófonos. Así, se entiende que haya, entre los aprendientes, una “oscilação de estratégias inadequadas utilizadas no lugar do presente do subjuntivo do espanhol, em orações temporais, ou seja, há uma série de formas alternativas que não condizem com os usos do espanhol nesse contexto lingüístico” (Moraes; Dutra; Simioni, 2018, p. 480-481).

En definitiva, las dificultades de los aprendientes se manifiestan, por un lado, en una estrategia muy frecuente en lenguas afines, la transferencia de la L1, como es el caso del futuro de subjuntivo. Por otro lado, se observa una reestructuración, reformulación o desestabilización en la IL de los aprendientes que los lleva a emplear en textos, discursos o actividades gramaticales de este tipo de oración, otros tiempos verbales que no son el presente de subjuntivo, sino especialmente otros del modo indicativo como el futuro. Estas dos estrategias, conjuntamente, son claras evidencias de que la oración temporal introducida por *quando* con idea de futuro supone una zona o área de dificultad de aprendizaje para aprendientes lusófonos de ELE.

Al tratarse de dos lenguas afines, consideramos que tiene una especial relevancia la atención a la forma. Esto puede deberse a que, por un lado, parece que una mayor atención a la corrección gramatical tiene un efecto en la producción de los aprendientes y, por otro lado, se observa que actuaciones pedagógicas que atienden esta cuestión pueden alcanzar buenos resultados, como los observados en el epígrafe anterior. En otras palabras, la instrucción o la enseñanza con atención a la forma en este caso en particular puede reportar beneficios en los aprendientes. No obstante, pensamos que es necesario profundizar más en si dicho tipo de instrucción tiene el mismo impacto (positivo) independientemente de factores como la reflexión metalingüística, la motivación u otros.

## Referencias

AHERN, Aoife. *El subjuntivo: contextos y efectos*. Madrid: Editorial Arco/Libros, 2008.

ALCARAZ, Enrique; HUGUES, Brian; GÓMEZ, Adelina. *El español jurídico*. 2. ed. Barcelona, Ariel, 2014.

ARIAS MÉNDEZ, Guadalupe. *Análisis de errores y sus implicaciones didácticas: las dificultades de aprendizaje presentes en la interlengua de estudiantes portugueses de ELE (B1)*. Tesis de doctorado. Universidad de Salamanca, 2011. Disponible en: <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/redele/biblioteca-virtual/numerosanteriores/2013/memorias-master/guadalupe-arias.html> Acceso en: mayo 2020.

BECKER, Martin. Mood in Portuguese. In: THIEROFF, Rolf; ROTHSTEIN, Björn (Ed.). *Moods in the Languages of Europe* Amsterdam: John Benjamins Publishing Company, 2010, p. 179-197.

BENEDETTI, Ana Mariza. El portugués y el español frente a frente: aspectos fonético-fonológicos y morfosintácticos. *Carabela*, v. 50, p. 147-171, 2002. Disponible en: [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/carabela/pdf/51/51\\_147.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/carabela/pdf/51/51_147.pdf) Acceso en: diciembre 2019.

BORREGO NIETO, Julio; PRIETO DE LOS MOZOS, Emilio Jesús; GÓMEZ ASENCIO, José Jesús. *El subjuntivo: valores y usos*. Madrid: Editorial SGEL, 1986.

BUSTOS GISBERT, E. Análisis de errores: problemas de categorización. *Dicenda*, v. 16, n. 11, p. 11-40, 1998. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/DICE/article/view/DICE9898110011A>. Acceso en: noviembre 2019.

CAMPILLOS LLANOS, Leonardo. *La expresión oral en español lengua extranjera: interlengua y análisis de errores basado en corpus*. Tesis de doctorado. Universidad Autónoma de Madrid, 2012. <http://hdl.handle.net/10486/660336>. Acceso en: noviembre 2019)

CAMUS BERGARECHE, Bruno. El futuro de subjuntivo en español. In: BOSQUE, Ignacio (Coord.). *Indicativo y subjuntivo*. Barcelona: Editorial Taurus, 1990, p. 410-427.

COLLA, Gisele Cristina Simoes. *La enseñanza del español a lusohablantes (Portugal, Brasil, Mozambique). Estudio contrastivo, análisis de errores y propuesta didáctica*. Tesis de doctorado. Universidad Complutense de Madrid, 2016. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/39998/> Acceso en: marzo 2020.

COMRIE, Bernard; HOLMACK, Heather. The future subjunctive in Portuguese:

A problem in semantic theory. *Lingua*, Amsterdam, v. 63 n. 3-4, p. 213-253, 1984. Disponible en: [https://doi.org/10.1016/0024-3841\(84\)90034-2](https://doi.org/10.1016/0024-3841(84)90034-2). Acceso en: mayo 2019.

CUNHA, Celso; SINTRA, Lindley. *Nova Gramática do Português Contemporâneo*. Porto: Edições J. Sá da Costa, 1984.

EBERENZ, Rolf. Sea como fuere: en torno a la historia del futuro de subjuntivo español. In: BOSQUE, Ignacio (Coord.). *Indicativo y subjuntivo*. Barcelona: Editorial Taurus, 1990, p. 383-409.

DURÃO, Adja Balbino de Amorim Barbieri. *La interlengua*. Madrid: Editorial Arco/Libros, 2007.

FELICIANO, Maria Cristina Peixoto. *Análisis de errores en la interlengua de aprendices brasileños de español*. Tesis de doctorado. Universidade da Coruña, 2019. <http://hdl.handle.net/2183/24468> Acceso: diciembre 2020.

FIDALGO ENRÍQUEZ, Francisco José. *La expresión de la futuridad en portugués y su contraste con el español. Tiempos verbales "futuros" y formas perifrásticas*. Tesis de doctorado. Universidad de Salamanca, 2011. <http://hdl.handle.net/10366/110664> Acceso en: mayo 2019.

HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier. Cronología y usos del futuro de subjuntivo. In: VILLAYANDRE LLAMAZARES, Milka (Ed.). *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. León: Universidad de León, 2006, p. 940-956. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10612/12649> Acceso en: junio 2019.

JAMES, Carl. Learner language. *Language Teaching*, v. 23, n. 4, 1990, p. 205-213. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/S0261444800005905> Acceso en: diciembre 2019.

KOHN, Kurt. The análisis of transfer. In: KELLERMAN, Eric; SHARWOOD SMITH, Michael (Ed.). *Crosslinguistic influence in second language acquisition and performance*. Oxford: Pergamon Press, 1986, p. 21-34.

LOBO, Maria. Subordinação adverbial. In: RAPOSO, Eduardo Buzaglo Paiva; NASCIMENTO, Maria Fernanda Bacelar do; MOTA, Maria Antónia Coelho da; SEGURA, Luísa; MENDES, Amália (Ed.). *Gramática do português*. v. 2, Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 2013, p. 1981-2056.

MARQUES, Rui. *Sobre o valor dos modos conjuntivo e indicativo em português*. Tesis de máster. Universidade de Lisboa, 1995. Disponible en: [https://www.clul.ulisboa.pt/files/rui\\_marques/Sobre\\_os\\_valores\\_dos\\_modos\\_conjuntivo\\_e\\_indicativo\\_em\\_portugus.pdf](https://www.clul.ulisboa.pt/files/rui_marques/Sobre_os_valores_dos_modos_conjuntivo_e_indicativo_em_portugus.pdf) Acceso en: marzo 2019.

MARQUES, Rui. Sobre a semântica dos tempos do conjuntivo. In: BRITO, Ana Maria; SILVA, Fátima; VELOSO, João Veloso; FIÉIS, Alexandra (Org.). *XXV Encontro Nacional da Associação Portuguesa de lingüística. Textos Seleccionados*, Lisboa: APL, 2010, p. 549-565. Disponible en: <https://apl.pt/wp-content/uploads/2017/09/39-Rui-Marques.pdf> Acceso en: mayo 2019.

MARQUES, Rui. O modo conjuntivo. In: MARTINS, Ana Maria; CARRILHO, Ernestina (Org.). *Manual de Linguística Portuguesa*. Berlin, Boston: De Gruyter, 2017, p. 610-635. <https://doi.org/10.1515/9783110368840-025>. Acceso en: diciembre de 2021.

MOODY, Raymond. A Semantic Organization of the Portuguese Subjunctive. *Hispania*, v. 58, n. 3, p. 502-517, 1975. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/339638> Acceso en: noviembre de 2019.

MORAES, Gisele Benck; DUTRA, Eduardo de Oliveira; SIMIONI, Taise. A aprendizagem do presente do subjuntivo do espanhol em orações temporais com *quando* por universitários brasileiros: os efeitos da intervenção instrucional na redução de transferencia lingüística. *TrilingüísticaLinguística Aplicada*, v. 57, n. 1, 2018, p. 467-91. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/010318138650065300251>. Acceso en: abril 2023.

MOTA, Maria Antónia Coelho da. Morfologia do verbo. In RAPOSO, Eduardo Buzaglo Paiva; NASCIMENTO, Maria Fernanda Bacelar do; MOTA, Maria Antónia Coelho da; SEGURA, Luísa; MENDES, Amália (Ed.). *Gramática do português*. v. 3. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 2013, p. 2933-3028.

NETA, Nair Floresta Andrade. *Aprender español es fácil porque hablo português*. Cuadernos Cervantes de la lengua española, v. 6, n. 29, 2000, p. 46-56.

OLIVEIRA, Fátima. Tempo Verbal. In: RAPOSO, Eduardo Buzaglo Paiva; NASCIMENTO, Maria Fernanda Bacelar do; MOTA, Maria Antónia Coelho da; SEGURA, Luísa; MENDES, Amália (Ed.). *Gramática do Português*, v. 1. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 2013, p. 509-556.

PORTO DAPENA, José Álvaro. *Del indicativo al subjuntivo: valores y usos de los modos del verbo*. Madrid: Editorial Arco/Libros, 1991.

RAE Y ASALE. *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Editorial Espasa, 2009.

RICCIARDI, Natália. *La presencia del error en la clase de español L.E. en estudiantes brasileños: Algunos análisis*, 2015. Disponible en: <http://hdl.handle.net/2133/6518> Acceso en: junio 2019.

RIDRUEJO ALONSO, Emilio. ¿Cambios iterado en el subjuntivo español? In: BOSQUE, Ignacio (Coord.). *Indicativo y subjuntivo*. Barcelona: Editorial Taurus, 1990, p. 361-382.

ROMAINE, Suzanne. Variation. In: DOUGHTY, Catherine J.; LONG, Michael. H. (Ed.). *The handbook of second language acquisition*. Blackweell Publishing. 2003, p. 409-435. Disponible en: <https://doi.org/10.1002/978047075649> . Acceso en: enero 2020.

SÁEZ RIVERA, Daniel Moisés. *La lengua de las gramáticas y métodos de español como lengua extranjera en Europa (1640-1726)*. Tesis de doctorado. Universidad Complutense de Madrid, 2008. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/7813/> Acceso en: mayo 2019.

SANTOS, Maria Joana de Almeida Vieira dos. *Os usos do conjuntivo em língua portuguesa: uma proposta de análise sintáctica e semântico-pragmática*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 2003.

SANTOS GARGALLO, Isabel. *Análisis contrastivo, análisis de errores e interlengua en el marco de la lingüística contrastiva*. Madrid: Editorial Síntesis, 1993.

SAPIÑA, Joan R. *Análisis Contrastivo y de Errores del subjuntivo en alumnado lusófono aprendiente de Español Lengua Extranjera*. Tesis de doctorado. Universidad Complutense de Madrid, 2021. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.14352/5756>.

SASTRE, Maria Ángeles. *El subjuntivo en español*. Salamanca: Ediciones Colegio de España, 2004.

SILVA, Cristiany Fernandes da. Orações-quando temporais-condicionais. *Entrepalavras*, v. 7, n. 2, 54-73, 2017. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.22168/2237-6321.7.7.2.54-73> Acceso en: marzo 2023.

SILVA, Cristiany Fernandes da; SALLES, Heloisa. Orações Temporais Iniciadas por quando: uma comparação entre o português e o espanhol. In: HORA, Dermeval da; PEDROSA, Juliene Lopes Ribeiro; LUCENA, Rubens Marques de (Org.). *Anales del XVII Congreso Internacional Asociación de Lingüística de América Latina (ALFAL)*, p. 3923- 3933, 2014. Disponible en: <https://www.mundoalfal.org/CDAnaisXVII/trabalhos/R0185-1.pdf> Acceso en: mayo 2023.

VÁZQUEZ DIÉGUEZ, Ignacio. El futuro de subjuntivo: uso en español y portugués. *Revista À Beira*, Covilhã, v. 10, p. 147-167. 2015. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10400.6/6911> Acceso en: diciembre de 2020.

WARDHAUGH, Ronald. The Contrastive Analysis Hypothesis. *TESOL Quarterly*, v. 4, n. 2, p. 123-130, 1970. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/3586182> Acceso en: diciembre de 2018.

